

**ACTA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019**

Siendo las diez horas con cinco minutos del martes tres de diciembre del año dos mil diecinueve, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en el auditorio de la Unidad Educativa Iberoamericano de la parroquia El Quinche, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo		✓
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo		✓
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma	✓	
15. Abg. Fernando Morales		✓
16. Sr. Orlando Núñez	✓	
17. Lda. Blanca Paucar	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	
20. Mónica Sandoval	✓	
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Dra. Natalia Recalde Estrella

Administradora General

Dr. Edison Yépez Vinueza

Procurador Metropolitano (S)

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenos días a todos los vecinos, vecinas, a todos los amigos que están presentes en esta linda parroquia que tenemos la oportunidad de sesionar con el Concejo Metropolitano; saludar al Quinche, un aplauso para el Quinche por favor, esta parroquia tan visitada durante todo el año, tan querida, esa fe que mueve a los ecuatorianos y mueve a todos para visitar a nuestra Iglesia, para visitar a la milagrosa virgen del Quinche.

Un saludo cordial a todos los vecinos, a las vecinas, muchas gracias el cariño, el recibimiento en esta Unidad Educativa donde se vive en los exteriores con ese merecido reconocimiento a la Fundación de los 485 años de nuestra ciudad, se vive en los exteriores de esta sesión la banda, la música, la quiteñidad, las tradiciones, la danza, el baile, el chulla quiteño, la quiteña bonita; ahí estuvimos también compartiendo momentos agradables con el famoso paso doble, con todo lo que significa esta riqueza intercultural, este mestizaje que le ha hecho a la ciudad diversa.

Saludar a todos los emprendedores que en los exteriores pude conversar con ellos, saludar a todos los vecinos que han estado recibiéndonos para poder instalar esta sesión y escuchar a los representantes de la parroquia, hay mucho por hacer por nuestras parroquias desde luego, la intención de venir a sesionar a nuestras parroquias es primero, saludarlos, visitarlos y luego también empaparnos de las realidades, de las necesidades que tienen, la vitalidad que tienen los barrios, que tenemos en servicios básicos, en servicios a la ciudadanía; creo que ese es el espíritu de migrar desde el centro de la urbe hacia las parroquias, y desde luego para que nuestros señores concejales, señoras concejales también puedan estar pendientes de lo que se requiere en esta linda parroquia.

Con ese saludo cordial a quienes nos escuchan también a través de los medios públicos, de la Radio Metropolitana A.M., la Radio Pacha F.M., los medios digitales, del streaming, del Facebook Live que transmitimos; un saludo cordial para todos los hermanos migrantes ecuatorianos, un doble abrazo para los hermanos quiteños migrantes que nos siguen en diferentes partes del planeta, invitarles a que vengan a disfrutar de los más de 250 eventos artísticos, culturales, gastronómicos, deportivos, musicales que hemos organizado para celebrar los 485 años de Fundación de San Francisco de Quito; invitarles a todos a compartir estas festividades que de alguna manera también nos levanta el ánimo, nos levanta la autoestima, nos invita a hermanarnos, nos invita a reconciliarnos y aceptarnos como una ciudad tan diversa.

Con ese saludo cordialísimo, señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario para la instalación de esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Buenos días con todos los presentes, señores miembros del Concejo; me permito informar señor Alcalde que se encuentran diecisiete miembros del Concejo, con su presencia dieciocho miembros, por lo cual contamos con el quórum legal y reglamentario para iniciar la presente sesión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sírvase por favor dar lectura al correspondiente orden del día para su aprobación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde:

“I. Himno a Quito;

II. Comisiones Generales para recibir a:

1. Representante de la Red Ecuatoriana de Organizaciones de Voluntariado.

2. Sr. Cristian Manuel Lanchimba Quishpe, representante del grupo de personas con discapacidad;

III. Presentación del informe emitido por la Secretaría de Inclusión Social sobre los programas, proyectos, productos y actividades para atención de la discapacidad contenida en el oficio número GAD-DMQ-SIS-2019-1116, en conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1992;

IV. Conocimiento del informe de la Comisión de Mesa número COM-2019-001, acerca de las condecoraciones que otorga anualmente Concejo Metropolitano de Quito en la Sesión Solemne de la Fundación Española de Quito, en conformidad con los artículos II.3.50 y II.3.51 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto;

V. Primer debate de los siguientes proyectos

1) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio “El Centro”.

2) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Chinche Sector Mendoza”.

3) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San Vicente".

4) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado barrio "Bosque IV Tercera Etapa".

5) Ordenanza se aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Lomas de Santa Faz"; y,

VI. Segundo debate de los siguientes proyectos:

1) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San Juan de Conocoto, Sector Mora "

2) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado barrio "Colinas de Cruz Pamba"

3) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "El Redín II"

Hasta aquí el orden del día, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿En consideración señores miembros del Concejo? Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, buenos días compañeros concejales, distinguidos ciudadanos que nos acompañan en esta mañana.

Siempre cuando hemos ido a parroquias se ha puesto como parte del orden del día la intervención de la presidenta del GAD, solcito señor Alcalde con la anuencia de los señores concejales, que también se ponga como un punto la intervención de la señora Rosa Simbaña, Presidenta del GAD del Quinche.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción? Apoyada la moción tome votación señorita Secretaria.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: En el primer punto están las Comisiones, si fuera posible que se lo ubique dentro del primer punto de las Comisiones la intervención de la señora Presidenta del GAD.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solcito muy gentilmente levantar su paleta a fin de tomar votación para recibir en Comisión General a la Presidenta del GAD del Quinche.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo					✓
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo					✓
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales					✓
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	18	0	0	0	4

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Por una unanimidad se prueba la moción planteada por el concejal Marco Collaguazo.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (18 votos afirmativos), resuelve incluir dentro del punto dos la siguiente intervención: *"1. Señora Rosa Simbaña, Presidenta del GAD de la Parroquia El Quinche"*.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Yo no tengo paletas pero mi voto es a favor.

Tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Muchas gracias.

Sobre el orden del día comprendo que tenemos tres intervenciones aprobadas, teníamos hecho la solicitud con debida anticipación de la participación del Arquitecto Núñez también pero comprendo que estamos sobrecargando, como concejal con los compañeros asumo el compromiso de buscar el foro y el escenario para escucharlo; les pido disculpas porque como ustedes ven ya están tres intervenciones. La primera cosa.

Segundo. Solcito que se incorpore en el orden del día, el tratamiento de una iniciativa que como bloque de la revolución ciudadana ingresamos a la Secretaría que es de una Resolución, no necesariamente tiene que entrar previamente, lo hemos hecho con delicadeza y consideramos pertinente, se trata del proyecto de Resolución Sustitutiva de la 074 que regula el proceso de procedimiento en las sesiones del Concejo, los debates y el tratamiento de las Ordenanzas, Resoluciones y toda normativa que está.

Me parece interesante contar con esa arma e iniciar con el debate ya que en Secretaría reposa la iniciativa; me gustaría que empecemos hoy el debate y avancemos, solcito que se incorpore en el orden del día el tratamiento de la Resolución modificatoria de la 074.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde, damas y caballeros del Quinche, muy buenos días.

Cuando se quiere incluir el tratamiento de una Resolución, es por lo menos de educación, sobre todo tomando en cuenta la importancia del tema a tratar, que se envíe con 24 horas o más tiempo para que sea analizada.

Esto es un tema sumamente delicado lo que es el procedimiento parlamentario y el procedimiento del manejo en las Comisiones y aquí en la sesión; por lo tanto señor Alcalde, si esto se quiere incluir que se incluya en alguna sesión posterior, cuando tengamos todos la oportunidad conjuntamente con nuestros equipos jurídicos de analizar esta Resolución señor Alcalde porque no es un tema sencillo, es un tema bien complejo que tiene y debe ser tratado y analizado en detalle.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Me comprometería señor concejal Reina si usted tiene bien acogerlo, ponerlo en las siguientes sesiones a fin de que todos los concejales puedan tener más tiempo para analizar el proyecto; que se distribuya por Secretaría a todos los señores concejales para el compromiso mío de ponerlo a tratar en las siguientes sesiones.

Muy bien, con eso estaría mocionada la aprobación del orden del día, por favor tome votación señorita Secretaría.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): A los miembros del Concejo, solcito muy gentilmente levantar su paleta a fin de tomar votación sobre la aprobación del orden del día.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo					✓
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo					✓
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales					✓
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	18	0	0	0	4

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día planteado.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (18 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día con la modificación planteada, para tratar en la presente sesión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Dé lectura al primer punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Uno:

Ingresan a la sala de sesiones los concejales Mgs. Luz Elena Coloma; y, Abg. Eduardo Del Pozo, a las 10h19 (19 concejales).

I. Himno a Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dos:

II. Comisiones Generales para recibir a:

- 1. Sra. Rosa Simbaña, Presidenta del GAD – Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia El Quinche.**

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Bienvenida a la señora Presidenta del GAD parroquial, vamos a escucharla con mucha atención.

Sra. Rosa Simbaña, Presidenta del GAD de El Quinche: Doctor Jorge Yunda, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, señor Vicealcalde Santiago Guarderas, estimados concejales, también como no nombrar a los concejales que día a día han estado trabajando conjuntamente con el Alcalde: Analía Ledesma nuestra querida concejal que también nos ha apoyado, le tengo también gusto, estima y efímera consideración a nuestra querida concejala Andrea Hidalgo; también a mis queridos compañeros vocales de la junta parroquial, y mil disculpas a los demás concejales un estimado y fraterno saludo de parte de la parroquia de El Quinche, esperemos tener reuniones continuas con ustedes también para que esas actividades, esa entrega y ese entusiasmo sea al servicio de la parroquia.

Como les decía a mis estimados compañeros del GAD parroquial que día a día están en la lucha de mejorar nuestra querida parroquia, a las autoridades de la Administración Zonal, representantes del párroco del Santuario del Quinche y estimados ciudadanos líderes de diferentes comunas, barrios, asociaciones, mercados, que se hacen presente en este día; pido para ustedes un fortísimo aplauso señores líderes de la parroquia.

Señor Alcalde, es un privilegio y un honor tenerlo aquí en mi parroquia, ya que fue un pedido de mi persona y de los ciudadanos de la parroquia contar con su presencia, no con el afán tal vez de hacerle ver tanta la problemática sino más bien que arrimemos el hombro y conjuntamente con los concejales y usted, demostremos que lo podemos hacer. Los concejales juegan un papel importante y fundamental para legislar, pero ante todo no sólo es legislar sino transformar la historia y convertir a la ciudad de Quito en una tierra fértil, del buen vivir y con demandas históricas, con proyectos colectivos que espera la ciudadanía, porque nosotros fuimos electos por voto popular y nos debemos a ellos; y la frase bien dicha: *"La democracia es para el pueblo y con el pueblo"*.

Como no decirlo también un agradecimiento a la doctora Laura por las instalaciones que nos ha brindado, Dios le pague doctora Laura Montenegro, al Colegio Cardenal de la Torre también que se hizo presente, que también soy parte y docente de la misma Unidad, un Dios les pague a todos por su presencia.

No terminaría señor Alcalde pero un pedido especial, nosotros tenemos una problemática grande que queremos que busquemos soluciones para la reapertura del Camal; sabemos que necesitamos normas técnicas de calidad, es verdad señor Alcalde, pero también solicitamos que usted conjuntamente con los diferentes actores sociales podamos compartir y que el proyecto se haga realidad, ese es un pedido de la ciudadanía, que siempre hemos estado pendientes de la situación y le hemos hecho conocer señor Alcalde.

Otro pedido especial. Ante todo es felicitarle la legalización que está llevando a cabo de los barrios, pero como no, a futuro también tener la legalización de los Barrios, las comunas de la parroquia del Quinche, es un sueño y un clamor de todos los ciudadanos y un pedido señor Alcalde; así que señores de las comunas líderes, vamos a lograr la legalización de nuestros predios, para que se haga realidad comprometo al señor Alcalde hoy 03 de diciembre, también decirle que es mi cumpleaños y es un honor celebrarlo con usted.

Otro pedido, que no quiero ya alargarme más señor Alcalde, verá que es mi cumpleaños. El pedido de nosotros y un sueño anhelado es, yo sé que no es competencia suya pero el pueblo quiere escucharla, nosotros tenemos 21 hectáreas de terreno que fueron invadidas y necesitamos que esas tierras sean recuperadas, como en toda democracia

hay oposición, pero esa oposición nos hace más grandes, nos hace más fuertes, ¿Por qué? Porque la oposición debe ser una crítica constructiva de apoyo, de constancia de todos los ciudadanos; mas no de destrucción, así que les invito y que la oposición también este acá y en todos los ámbitos vemos esa situación, pero es un agrado también que formen parte de nuestro cambio de territorio.

No quiero alargarme más porque tenemos tantas necesidades como usted pudo percibir, la vialidad, tenemos el alcantarillado de muchos barrios que no tienen servicios, que todavía en el siglo XXI contamos con calles empolvadas que todavía no tienen los servicios básicos y la calidad que necesitamos como ciudadanos; ese pedido yo sé que es grande pero no imposible, yo sé que la virgencita y Dios le va a bendecir y proteger en todas las decisiones, con sabiduría, con alma, corazón lo podemos lograr señor Alcalde; cuente con nosotros y el GAD parroquial estamos para trabajar con usted señor Alcalde.

Para finalizar, quiero terminar con una frase que dijo, palabras sabias de Antonio José de Sucre: *“La independencia no vale nada si tras de ella no hay un proyecto de construcción, de nueva sociedad justa e igualitaria”*, sabias palabras, queremos una sociedad justa e igualitaria, el Quinche reclama esa justicia señor Alcalde, nosotros creemos en usted y el voto de los ciudadanos está en sus manos, y como no decirlo, un pueblo hecho de historia que busca el buen vivir, compañeros con coraje, con amor, con corazón como decirlo en Quichua: *“con el shungo”*, nosotros amamos nuestro pueblo, el Quinche es pueblo de solidaridad, de amor y de paz.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchísimas gracias, por favor tiene la palabra la señora Presidenta del GAD.



Sra. Rosa Simbaña, Presidenta del GAD de El Quinche: Es la imagen de nuestra santísima virgen del Quinche, nosotros le tenemos tanta fe y sabemos que ella le va a cubrir con su manto, es el mejor regalo que nosotros como parroquia le estamos obsequiando señor Alcalde, recíbalo con todo amor y usted va a ser el prioste de las fiestas de nuestra parroquia El Quinche.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchísimas gracias a la señora Presidenta del GAD parroquial, a Rosita.

Primero, sumarme a la felicitación por su cumpleaños, estamos aquí presentes y muchas gracias hemos escuchado con mucha atención, creo que los señores concejales, las señoras concejales, el gobierno seccional; porque aquí esta nuestra Administradora Zonal de la Tumbaco, jurisdicción que le compete El Quinche.

Hemos escuchado y en realidad cuando salimos a las parroquias, salimos a la ruralidad, muchas veces puede un asesor decir que no es conveniente porque hay muchas necesidades, pero creo que más bien es la gran oportunidad de escuchar; hay miles de necesidades y seguramente el Alcalde no es mago para sacar una varita y solucionar los temas, pero me ha encantado escucharle que con el compromiso de la ciudadanía, con el compromiso de los gobiernos parroquiales, de la Administración Zonal, con el compromiso de este Concejo Metropolitano, claro que podemos ir atendiendo y priorizando esas necesidades, ¿Cuáles prioridades? Por supuesto: agua potable, alcantarillado, vialidad, regularización de los barrios y todos los temas que se van necesitando, por eso hemos salido acá.

Quiero saludar a nuestra Administradora Zonal que tiene un equipo interinstitucional, interdisciplinario, para que se pueda ir evacuando y coordinando esos pedidos que hoy se nos ha hecho, esos pedidos que hoy en justicia, pues en realidad la ruralidad ha sido abandonada, un poco olvidada por muchísimos años por A o B circunstancias, pero creo que es la oportunidad de ir atendiendo todos esos pedidos que se los han hecho. Unos son de inmediata ejecución, es de voluntad política y eso lo tenemos estimados vecinos, otros ameritarán un poquito más de tiempo, corto, mediano y largo plazo, pero en realidad lo que si tenemos es toda la interesa de ir trabajando para que se vaya dando todos esos pedidos en justicia que se han solicitado en esta asamblea donde la hemos recibido. Muchas gracias, queda el compromiso.

Hay temas que ustedes lo han pedido, como por ejemplo, el Camal, es un tema que responde a estudios técnicos, responde a una serie de procedimientos de índole hasta cierto punto de indicios de calidad, eso sí vamos a ser bien responsables y una vez que estudiemos el pedido que se ha realizado aquí, evidentemente nos pronunciaremos dentro de lo que significa la parte técnica, la parte profesional que se han realizado; siempre les hablaremos con sinceridad y la verdad del caso, no es nuestra intención ofrecer sin tener argumentos técnicos, pero lo que si vamos a hacer es estudiar, analizar esos pedidos que han realizado en este escenario.

Muchas gracias, vamos al siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo punto:

2. Representante de la Red Ecuatoriana de Organizaciones de Voluntariado.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Vamos a recibir a la licenciada María Dolores Ponce de la Red Ecuatoriana de Organizaciones de Voluntariado, con mucho gusto le escuchamos.

Lda. María Dolores Ponce, Representante de la Red Ecuatoriana de Organizaciones de Voluntariado. Muy buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, pueblo del Quinche; reciban un cordial saludo de parte de la Red Ecuatoriana de Organizaciones de Voluntariado, esta red conformada por Voluntad Telefónica, Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Provincial de Pichincha, La Fundación Cecilia Rivadeneira, Voluntarios ONU, Frans Voluntarios, Voluntariado para la Ayuda Social de Ecuador y Scouts del Ecuador.

Somos algunos representantes de organizaciones de voluntarios en el país que hoy nos queremos hacer presentes en esta sesión de Concejo, y queremos de antemano agradecer la apertura que nos ha dado inicialmente el concejal Bernardo Abad para poder llegar a este espacio y dar a conocer nuestro planteamiento a todas las concejalas, concejales y señor Alcalde.

La Red Ecuatoriana de Voluntariado es un espacio colaborativo de instituciones de diversas fuentes, que comparten como objetivo la promoción de voluntariado en el Ecuador; nuestro objetivo primario es la promoción del voluntariado en el Ecuador, tanto fomentando la construcción de políticas públicas sobre el tema, así como la incidencia social para revalorizar el voluntariado y promover la participación ciudadana.

Vemos importante también promover la investigación en temas de voluntariado y fortalecimiento de organizaciones y estructuras.

Operamos a partir de los siguientes principios:

- Horizontalidad
- Flexibilidad
- Participación
- Inclusión
- Funcionalidad
- Practicidad
- Dinámica Mixta

El voluntariado en el Ecuador es una fuerza solidaria que se ha presentado de forma masiva y contundente en el Ecuador en situaciones emergentes como el último paro nacional, o el terremoto del 2016. Ecuador es uno de los pocos países que no tienen ley

ni reglamento de voluntariado, tampoco contamos con una estructura que permita registrar, organizar, ni motivar a las organizaciones de voluntariado y los voluntarios. Mientras otros países cuentan con una ley, reglamento, plan nacional de voluntariado, estructura de registro y de apoyo a voluntarios y organizaciones, presupuestos para la promoción de voluntariado, indicadores y mecanismos de levantamiento de información oficial que permite conocer el número de voluntarios.

Así como hoy ha sido celebración de cumpleaños, nosotros también, el cinco de diciembre estaremos celebrando el Día Mundial del Voluntariado; y queremos aprovechar esta oportunidad para entregar a nuestras autoridades locales un manifiesto a favor del voluntariado para un futuro inclusivo en el marco de la celebración del día internacional del voluntariado, nosotros, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones, agencias y organismos internacionales implicados en el campo del compromiso voluntario, de la solidaridad internacional y del desarrollo, lanzamos un manifiesto a favor del voluntariado para un futuro inclusivo:

“El mundo enfrenta profundas transformaciones: políticas, económicas, sociales, ecológicas que acentúan las formas de desigualdad, existe una desigualdad urgente de transformación basada en la igualdad, la inclusión, los derechos humanos y el derecho sostenible; frente a todos estos desafíos la promoción de la solidaridad nacional e internacional a través del voluntariado, se ha convertido en un medio potente para generar el dialogo, el intercambio y la articulación necesarias para encontrar las respuestas eficaces de manera colectiva.

En el Ecuador se han realizado algunas iniciativas para la promoción y desarrollo del voluntariado; sin embargo, no han llegado a trascender por razones institucionales, por una escasa articulación entre actores de la sociedad civil, falta de políticas públicas en la materia y una visión compartida sobre voluntariado que queremos y que tenemos escasa información, sobre todo aquello que se ha avanzado, entre otros factores.

En este mundo de constante de cambio, creemos firmemente que el voluntariado es un medio potente y transversal para la implementación de los ODS.

Como un reconocimiento del Secretario General de las Naciones Unidas, esta organización nos invita a reimaginar el voluntariado para el 2030, evidenciando su rol fundamental en la implementación de la agenda 2030 y los ODS.

El voluntariado es un compromiso libre y responsable dentro de las organizaciones que contribuyen a un interés general, que favorece una movilización ciudadana consecuente, alrededor de los grandes desafíos dela sociedad sin dejar a nadie atrás.

La Red Ecuatoriana de Voluntariado se presenta de manera libre y voluntaria como una red de organizaciones nacionales e internacionales que comparten el objetivo de reconocer, valorar y promover el trabajo voluntario en el Ecuador.

Considerando que existe una apertura al dialogo para fortalecer el voluntariado nacional e internacional y promover así la participación de todas las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones competentes del Estado, es importante impulsar un ecosistema propicio para el voluntariado, valorarlo desde su reconocimiento social y laboral, desde la formulación de políticas públicas, desde la generación de incentivos para su ejercicio, evitando así que sea utilizado para fines políticos, malas prácticas de precarización laboral y voluntarismo.

Es necesario señor Alcalde, con las organizaciones de voluntariado para que en el marco del desarrollo del voluntariado nacional, se considere incluir un enfoque internacional basado en la cooperación y la solidaridad internacional, que permita desarrollar programas internacionales que beneficien la movilidad de jóvenes al exterior y permita la acogida de voluntarios internacionales, es fundamental contar con un marco normativo que garantice la protección, formación, incentivos y reconocimiento de nuestros voluntarios, poner al voluntariado como prioridad y evidenciar su impacto en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Solo en el caso de Cruz Roja Ecuatoriana, permítanme poner un ejemplo, el voluntariado a nivel nacional que está conformado por siete mil voluntarios, apoya en \$2'000.000,00 en la economía nacional, y todo con el trabajo voluntario, con las horas que ponen nuestros voluntarios para ayudar a la sociedad.

Promover una sociedad de compromiso social que integra al voluntario como un elemento fundamental de participación ciudadana y que debe estar articulado a políticas públicas sociales, aquellas dirigidas a jóvenes estudiantes, políticas laborales y de relaciones exteriores, asegurando el marco institucional.

Construir una visión compartida de voluntariado que facilite el dialogo y la articulación con todos los actores de voluntariado a nivel nacional e internacional, fortalecer y fomentar un trabajo en red entre actores del voluntariado y promover nuevos espacios de dialogo que aseguren condiciones necesarias para promover una participación incluyente de sus miembros y de otras organizaciones que quieran sumarse.

Desarrollar formas cruzadas de movilidad humana, fundadas en principios compartidos e intereses comunes de solidaridad, reciprocidad, inclusión, interculturalidad y respeto a la diversidad.

Reforzar y articular la cooperación entre Estados, así como las colaboraciones entre Estado, colectividades territoriales y sociedad civil, en aras de conseguir marcos y estrategias propicias para el desarrollo del voluntariado”.

Este ha sido el manifiesto a favor del voluntariado que queremos poner en consideración de este Concejo Metropolitano.



Quiero invitar a un representante de la Asociación de Scouts del Ecuador, Franz Voluntarios del Ecuador, Fundación Base, Fundación Telefónica Ecuador, Fundación Cecilia Rivadeneira y Voluntarios ONU Ecuador, a fin de que podamos hacer la entrega de este manifiesto a nuestra autoridad.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Abg. Fernando Morales, a las 10h37 (20 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo punto

3. Sr. Cristian Manuel Lanchimba Quishpe, representante del grupo de personas con discapacidad.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Bienvenido, vamos a escucharle en este Día Internacional, en donde queremos decirles que en estas transmisiones tenemos a nuestra traductora en lengua de señas para la comunidad sorda, que se ha implementado también desde esta administración.

Bienvenido para escucharte.

Sr. Cristian Manuel Lanchimba Quishpe, representante del grupo de personas con discapacidad: *“La única discapacidad en la vida es una mala actitud”.*

Buenos días con todos, un cordial saludo al Doctor Jorge Yunda, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; a la Magister Rosa Simbaña, Presidenta del GAD Parroquial El

Quinche; a la doctora Montenegro, Rectora de la Unidad Educativa Indoamericano y autoridades presentes.

Mi nombre es Cristian Lanchimba, soy una persona con discapacidad no un discapacitado. En esta mañana agradezco a la Alcaldía de Quito, al Alcalde Jorge Yunda, al GAD Parroquial El Quinche y al MIES, por el apoyo al desarrollo integral de los grupos vulnerables de la parroquia.

En este día, tres de diciembre, celebramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, una oportunidad para invitarlos a cada uno de ustedes a participar en la construcción de la sociedad en donde exista el respeto por las diferencias individuales e inclusión a todos, respaldo a la importancia de romper todas las barreras de la sociedad y modificar todas las actitudes que fomentan la discriminación hacia nosotros y nos incluyen para participar de forma como miembros iguales en la sociedad. Fomentemos una alianza, comprometidos con el cumplimiento de nuestros derechos e igualdad de oportunidades.

Aprovecho esta oportunidad de contar con la presencia de las autoridades, los que trabajan por una sociedad equitativa para crear una persona con esperanza a favor de las personas vulnerables, siendo así la creación del espacio de la rehabilitación que brinden servicios profesionales al discapacitado, capacitaciones permanentes que respondan a la población en participar, habilidades de las personas vulnerables, construcción de la infraestructura pública accesible; haya apoyo a emprendimientos de nuestros grupos de las personas con discapacidad.

Agradezco por la atención que me han brindado, a nombre del grupo vulnerable del Quinche extendiendo los mejores deseos para cada uno de ustedes, ¡Todos juntos!, ¡Que viva el Día de la Discapacidad!



Quiero compartir un detalle al señor Alcalde, a la Magíster del GAD Parroquial del Quinche; y, a la Rectora de la Institución.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchísimas gracias, un aplauso por favor para Cristian.

A través de ese aplauso a Cristian, siempre el compromiso de esta administración en seguir luchando por una ciudad más inclusiva, una ciudad más incluyente, una ciudad en donde no escondamos a nuestros hermanos que por cualquier razón de la vida tienen que enfrentar a la discapacidad sino que seamos más bien parte de las soluciones, parte de esa inclusión, parte de tomarlos en cuenta en la sociedad; creo que una persona que

tiene alguna discapacidad puede hacer absolutamente todo lo que los demás pueden hacer en forma un poquito diferente; y, eso nos invita a que también los señores concejales, las señoras concejalas siempre a legislar en favor de ese Quito inclusivo. En nuestra administración estamos empeñados en que se pueda tener toda una política de inclusión.

En este día especial, gracias Cristian, confieso que pensé que era todo el charol para mí, pero bueno, muchas gracias, para compartir con todos los demás. Gracias.

Siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Tres:

III. Presentación del informe emitido por la Secretaría de Inclusión Social sobre los programas, proyectos, productos y actividades para atención de la discapacidad, contenido en el oficio No. GADDMQ-SIS-2019-1116-OF; en conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1992.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Escuchamos a nuestra Secretaría de Inclusión Social, Gabriela Quiroga.

Ing. Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social: Buenos días señor Alcalde, señores concejales, señor Vicealcalde Santiago Guarderas, señora Vicealcaldesa Gissela Chalá, un saludo muy grande a los voluntarios de la Cruz Roja, a nuestro querido amigo y compañero Roberto, con quienes hemos compartido varias actividades con la Cruz Roja por los grupos de atención prioritaria, a todos los queridos ciudadanos de la Parroquia del Quinche muchísimas gracias por recibirnos.

Hoy es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 14 de octubre de 1992 fue declarado por la ONU, el tres de diciembre de todos los años como el día internacional de las personas con discapacidad, un fuerte abrazo para todas estas personas, guerreras, valientes, que día a día luchan por tener una ciudad más inclusiva.

La política social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, está encaminada a garantizar de manera progresiva el disfrute pleno el derechos de las personas con discapacidad, así como de actores externos del sector social que trabajan y se relacionan con el tema, por eso nuestro tema es: “ *Quito incluyente otra vez*”.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

La política social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) **está encaminada a garantizar de manera progresiva el disfrute pleno de los derechos de las personas con discapacidad;** así como de actores externos del sector social que trabajan y/o se relacionan con el tema.

#QuitoIncluyenteOtraVez

Nuestra política de inclusión social, es promover la atención especializada con servicios de protección especial a la población del Distrito con alta vulnerabilidad como son las personas con discapacidad, queremos generar condiciones de convivencia y cohesión social a través del cambio de patrones socio culturales en la población del Distrito Metropolitano de Quito.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

Promover la atención especializada con servicios de protección especial a la población del Distrito con alta vulnerabilidad.



Generar condiciones de convivencia y cohesión social, a través del cambio de patrones socioculturales en la población del DMQ.



Tenemos las llamadas rutas de protección, en las que estamos trabajando con las personas con discapacidad, donde incluye cuando el derecho de las personas con discapacidad es vulnerado como primer punto.

Segundo punto, los servicios del sistema de justicia mediante los cuales se garantice la protección y el ejercicio de sus derechos; y, el tercer punto de las rutas de protección, son los derechos y vulneraciones más frecuentes por materia como son: salud, educación, accesibilidad y movilidad, materia penal, familiar y protección social.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

#QuitoConConciencia



Dentro de las campañas y programas tenemos en la Secretaria de Inclusión social tenemos a “Quito con Conciencia”, donde trabajamos en las campañas “Siéntete como Yo”, “Muévete como Yo” y “Este es mi Barrio”.

Dentro del “Siéntete como Yo”, trabajamos netamente en el tema de empatía, hemos pedido a las personas de cada uno de los grupos de atención prioritaria que trabajen junto a nosotros al sentirnos como ellas, en la calle, en las plazas, en los cines, en los espacios públicos, ¿Cómo?, con una carta, esta carta es entregada a cada una de las personas que transitan en la calle para educarnos y sentirnos como ellas.

Al igual la campaña “Muévete como Yo”, es una campaña de interacción, hemos tenido gratificantes experiencias con algunos grupos, como en este caso es el tema de las personas con discapacidad, las cuales son atletas, son artistas, nos ponemos en su lugar, hacemos varios ejercicios junto a ellos para que nosotros los ciudadanos nos eduquemos, ellos no tienen que adaptarse a nosotros, nosotros tenemos que educarnos para poder aceptarles y poder brindarles las facilidades que se merecen en un Quito inclusivo y diverso.

En la campaña “Este es mi barrio”, vamos a cada uno de los sectores y tenemos carpas lúdicas donde atendemos a los grupos de atención prioritaria, dentro de ellos hemos tenido atención a varios niños con autismo, a varios niños con discapacidad intelectual, y hemos sentido que ellos necesitan de nosotros para poder ser incluidos en la sociedad,

nosotros vamos a los barrios ellos no vienen a nosotros, tenemos una política que bajo dirección del señor Alcalde, no queremos ser personal municipal que está en el escritorio sino trabajar el territorio.

Transversalizar el enfoque de inclusión en la gestión municipal a través de la articulación sectorial y la implementación distrital, ¿Cómo? Con accesibilidad qué es el tema del transporte municipal y otros espacios, hemos visto que cuando una persona con discapacidad no puede acceder al servicio público, hemos hablado con la Empresa de Pasajeros para poder tener ya nuevamente, trabajar en la inclusión en accesibilidad que las rampas para el acceso a las sillas de ruedas para las personas que tienen discapacidad visual puedan acceder a estos espacios con toda la confianza y con toda la seguridad del caso. La sensibilización, dentro del personal municipal tenemos que sensibilizarnos para poder atender a estas personas de la mejor manera, al igual que la sociedad civil.

Queremos rehabilitar las paradas para personas con discapacidad y movilidad reducida, eso ya lo hemos hecho y estamos trabajando para que a partir del año 2020 empecemos a tener la rehabilitación de estos espacios que son tan necesarios para estas personas, ahora tenemos la normativa municipal específica con enfoque en discapacidad e inclusión que ya está en la Ordenanza Metropolitana No. 001 o actual Código Municipal, donde se menciona el eje de la gobernabilidad e interinstitucionalidad, el eje social, el eje económico y el eje territorial.

Estamos trabajando en las reformas a este Código Municipal en el tema de prestación de servicios, promover la atención especializada transversalización de enfoques de inclusión y promover el acceso universal; como les había mencionado en temas de accesibilidad en el transporte público entre otros, construcción de ciudadanía y derechos a personas con discapacidad, posicionar a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, garantizar un espacio público comunitario, amigable, seguro e inclusivo. Sensibilizar, ayudar a la familia y a la comunidad para una convivencia armónica, creemos que, es importante incorporar, habíamos conversado con nuestro amigo Roberto que es importante involucrar al tema de los voluntarios en la política pública para que ellos puedan ayudarnos y dar lo mejor de nosotros a nuestros amigos de los grupos de atención prioritaria.

También estamos trabajando en la Ordenanza la pirotecnia con enfoque de derechos, para proteger a personas con autismo, discapacidad, adultos mayores y animales que tanto son afectados por estos fuertes sonidos. Lo estamos haciendo con la Secretaría General del Concejo Metropolitano, Bomberos, Secretaría de Ambiente y Secretaría de Salud.

También contamos con el apoyo del Patronato San José en los centros de atención a discapacidades, atención integral y progresiva de calidad en prevención, integración social de las familias de las personas con discapacidad, socializamos el tema el sistema integrado de movilidad de las personas con discapacidad a través de campañas de concientización que son tan necesarias, integración económica de las personas con discapacidad y sus familias a través del desarrollo de emprendimientos productivos. Un espacio bastante bonito y bastante emotivo es el espacio que tiene patronato donde se atiende a madres cuidadoras de personas con discapacidad, que dan talleres productivos para que puedan generar ingresos para su hogar, ya que son cabezas de familia.

Esta ha sido la primera administración que ha incluido dentro de sus sesiones de Concejo y eventos públicos, la interpretación simultánea a lengua de señas ecuatoriana, mediante un intérprete profesional quien media la comunicación, garantizando el derecho de la comunidad sorda de acceder a la información, y actualmente en Quito contamos con más de 12.400 personas sordas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Quería que el señor Alcalde mire una imagen y todos nosotros. Trabajamos con "Inclusión en tu corazón", y dentro de ellos también tenemos personas que tienen animalitos los cuales son guías, son animales también de asistencia y son parte de la familia de estas personas; queremos que en todos los espacios puedan ingresar estas personas con sus animalitos de compañía, además, también tenemos muchos animalitos que también tienen problemas de discapacidad y también se merecen una oportunidad también de tener un hogar.

Muchísimas gracias, quiero también quiero por favor si me permite el señor Alcalde, llamar al señor Juan Carlos Fierro que es del Taller de Arte David que impulsan la

inclusión desde las artes plásticas, que su hijo es quien realiza estas actividades, él tiene discapacidad intelectual, tiene 33 años, su nombre es David Fierro y Judith Miranda, de la asociación Alivios de Masajes, ellos son personas con discapacidad visual y dan tratamientos de relajación, dan masajes a las personas y ese es su emprendimiento, dan unos masajes maravillosos, así es que por favor les invito para que pasen, para que puedan entregar el presente al señor Alcalde.

Sra. Judith Miranda, Asociación Alivios de Masajes: Muy buenos días con todos los presentes, soy Judith, soy de la asociación Alivios. Estoy aquí para dar a conocer la ayuda que nos está dando la Secretaría de Inclusión, estamos trabajando en las ferias dando nuestro arte qué es los masajes terapéuticos, los invito a cada uno de ustedes que cuando estemos en la feria nos ayuden, nos apoyen, porque estamos demostrando que no necesitamos la caridad, sino que estamos preparados para trabajar y ser útil a la sociedad.

Espero que esta ayuda que nos están dando en la actualidad la Secretaría de Inclusión, no se quede en estos días nomás, que sigan adelante y que nos sigan apoyando con todas las instituciones que tienen el Municipio.

Muchas gracias por su ayuda, muchas gracias por escucharme y que tengan un excelente día.

Sr. Juan Carlos Fiero, Taller de Arte David: Buenos días señor Alcalde, damas y caballeros.

Brevemente me presento, soy pintor, artista, he dedicado 30 años a hacer arte; ahora les presento también a David, David es mi hijo que tiene autismo, él ha estado en mi taller toda su vida y le he enseñado arte terapia; entonces, él ha mejorado su discapacidad por medio del arte.

Desde el 2012 iniciamos con la Vicepresidencia un proyecto en cinco provincias de la República, trabajando, haciendo talleres de arte con personas con discapacidad y logramos hacer este libro donde están más de 118 personas con discapacidad, con las cuales trabajamos en el Oriente, la Costa; realizamos luego una exposición de arte.

Desde esa época, desde el 2012, hemos venido haciendo talleres en fundaciones ayudando a las personas a desarrollar por medio del arte, porque cuando hacemos arte los dos cerebros y los dos hemisferios logran juntarse y se produce un desarrollo, y eso es muy benéfico para las personas con discapacidad intelectual; la prueba de eso es que mi hijo ha desarrollado, aquí presente, un estilo de arte propio, inclusive le han dado un premio en la ciudad de Los Ángeles, California por su estilo único.

Ahora, agradecemos a la Secretaría de Inclusión que hemos propuesto trabajar con ellos, con personas de bajos recursos con discapacidad para que desarrollen este tema, y también ellos pueden hacer emprendimientos porque les hacemos pintar objetos, camisetas, Con las que ellos pueden vender y vivir de eso; entonces al mismo tiempo que es una terapia de arte es también un emprendimiento.

Le queremos agradecer al señor Alcalde, entregándole un pequeño recuerdo de nuestro trabajo.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias señor Alcalde buenos días, buenos días concejalas y concejales, a todos los ciudadanos que están presentes, a las ciudadanas y ciudadanos que también nos escuchan por los diferentes medios de comunicación y redes; y en especial a las personas con discapacidad, fundamentalmente y con preferencia a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Señor Alcalde, con relación al informe que la Secretaria nos presentó, me parece que hay unos temas bien interesantes, pero faltan unos temas que no he visto; formo parte también de la Comisión de Presupuesto y más bien quisiera exhortar Alcalde a la sensibilidad de todos para apoyar a esta población que por años es siempre dejada de lado.

Por ejemplo, en el informe se plantean resultados de algunas mesas de trabajo y en estas se está planteando la implementación de las normas INEN de accesibilidad universal en los proyectos municipales; hay un proyecto de espacio seguro en la zona de la Mariscal, solo voy a decir como algunos no todos los que están planteando; hay el tema de cumplir con requerimientos para las organizaciones y personas con discapacidad en temas de accesibilidad al transporte público; también hay unas prácticas distritales para la convivencia e inclusión a la diversidad; y, se están planteando algunas políticas cómo promover el acceso universal de las personas y familias en situación de exclusión a los

servicios públicos, tanto municipales como del gobierno central a través de acciones afirmativas y servicios alternativos. Otro, el tema del hábitat por ejemplo que me parece fundamental también, formamos con la concejala Blanca el tema de Vivienda y Hábitat y aquí hay una realidad que es fundamental, que considerar también. En el Distrito Metropolitano de Quito se registra un déficit habitacional de 70.000 viviendas, de las cuales 10.500 corresponden a la población con discapacidad Alcalde; también se están planteando acciones afirmativas para el acceso a la oferta de vivienda municipal de personas con discapacidad, que tienen que ver con ese espacio público y para garantizar también todos los temas que tienen que ver en la vivienda con el tema de accesibilidad.

El problema que veo en este informe, como digo, también revisando el presupuesto, no hay presupuesto contemplado para el 2020, no hay presupuesto en estos temas que la Secretaría está planteando; sí quiero insistir, estamos por aprobar el presupuesto para el 2020, contemplar estas necesidades o estos derechos de la población con discapacidad.

Tengo aquí por ejemplo, sólo para decirle, de mejoramiento del espacio público y de la Red Quito Conectado que me baje de la página de presupuesto de los POAS y la programación en imagen urbana, espacios verdes, mantenimiento y rehabilitación, en ningún caso se habla de aceras Alcalde, y el presupuesto es de \$38'490.000,00, pero en ningún caso estamos hablando de un tema que es fundamental, el acceso, la accesibilidad, y eso tiene que ver con las aceras. Si el 75% de la población toma transporte público entendemos que ese 75% se está movilizándolo a pie o en movilidad alternativa, y por lo tanto creemos que hay que hacer esfuerzos importantes, tanto en una normativa como en la asignación del presupuesto para un mejoramiento también de las aceras.

Hasta ahí Alcalde, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde, buenos días compañeras concejalas y concejales, público presente y a quienes nos acompañan hoy 03 de diciembre que se conmemora el Día de las Personas con Discapacidad.

Nada más puntualizar, ya Soledad nos había antecedido la palabra y sin duda recogió y compartimos estas preocupaciones que la hemos conversado no sólo hoy, sino es nuestra preocupación constante.

Existen seis discapacidades: en Quito tenemos la discapacidad física con el 43.74%, discapacidad intelectual el 21.55%, discapacidad auditiva 15.48%, la discapacidad visual 12.09%, la discapacidad psicosocial 5.993%; y, la discapacidad de lenguaje el 1.21%. Estas

son las preocupaciones que teníamos no sólo con el tema, también compartimos la preocupación desde el presupuesto, pero también ya se había expresado que debemos cumplir con la norma técnica INEN 28491 donde se habla de la movilidad y el desplazamiento desde el punto de origen hasta el punto de destino sin interrupciones. Las barreras de accesibilidad, es decir, debemos como Municipio garantizar que no haya estos obstáculos, de manera especial donde se dificulta la integración social de las personas. La cadena de viaje, por eso es importante que no sólo haya el presupuesto en la Secretaría, en la EPMMOP para garantizar el acceso, porque ya se hizo la repavimentación vial, pero cómo lo decía la concejala Benítez, es importante pensar en las aceras.

La ruta rodante, donde las personas con discapacidad que tienen el acompañamiento ya sea en silla de ruedas o una ayuda técnica también es importante, pero donde quiero llegar Alcalde es que, en la Secretaría de Movilidad también se debería plantear dentro del Sistema Integral de Transporte Público, los buses de cama baja, porque eso sigue siendo una limitación para las personas con discapacidad, y esto nuevamente nos invita a replantear que dentro de la repotenciación del transporte público municipal, el transporte BRT – Buses de tránsito rápido; también se debe considerar nuevamente no sólo la rampa en los buses sino también cómo se van a ir integrando las personas con el otro tipo de discapacidad.

Y una preocupación grande, existen otros tipos de discapacidad como la autista, hay una parada del Metro Alcalde que tiene algunos colores que las personas no van a poder ingresar en la parada, básicamente es en la Carolina, esto es una dificultad y tenemos que buscar cómo contrarrestar porque estamos evidenciando que ya debemos pasar de la teoría a la práctica para seguir siendo este Quito incluyente y de forma permanente, que nosotros volvamos a ser un hito histórico de ser parte de estas ciudades inclusivas, y para eso, más allá de las voluntades políticas también necesitamos que se destinen los presupuestos, a la Secretaría de Movilidad, la EPMMOP, que también tiene que incluirse, y ya estamos empezando a trabajar desde el sistema de protección de derechos en esa normativa legal que tanto necesitan las personas con discapacidad.

Muchísimas gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, compañeros concejales, público que nos acompaña hoy.

Bueno, hoy es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, un saludo fuerte y emotivo a la personas pero más a sus familias, ellos son las que en realidad necesitan todo el apoyo, porque tener una persona con discapacidad en casa, realmente es bien complicado, es un reto, a veces uno dice: “una prueba que te mandan”, pero es una prueba bien difícil para todos; así que el abrazo es para la familia que tienen personas con discapacidad.

Señor Alcalde muy buena la exposición de la Secretaría de Inclusión, pero a mí me quedan rondando algunas cosas. En el tema de movilidad usted decía señora Secretaria que se ha mejorado, que se ha solucionado de alguna manera el tema de las rampas, pues no en todas, y peor todavía llevamos años con eso; un mal cálculo estructural señor Alcalde entre los buses y las rampas hace que la gente, no sólo las personas con discapacidad, también las personas adultas mayores se caigan en los huecos, ¿Cómo podemos mantener un transporte público así? De ninguna manera, eso es terrible, hay que ponerle una solución ya, todos los días se caen personas en el Trole, todos los días; si nosotros que tenemos todos nuestros sentidos, imagínese de las personas que no tienen visibilidad, que no tienen una adecuada movilidad, ¿Cómo entran en los buses? Y no se ha solucionado, eso tiene que solucionarse para ayer señora Secretaria de inclusión, hay que hacer todos los ajustes, hay que moverle a la Empresa, hay que hacer todo lo que sea, pero hay que solucionar ese tema.

Luego, el respeto a los espacios destinados para las personas con discapacidad dentro de las unidades, tanto del transporte municipal como de las unidades alimentadoras y de todo el transporte público no se respetan, entonces, la persona con discapacidad es la última en entrar y luego que se quiere bajar en la parada es imposible, no se respetan los espacios, hay que tener campañas de respeto de los espacios de las personas con discapacidad.

Y lo otro, la capacitación a conductores y recaudadores, tenemos que tener campañas para sensibilizar al servidor público sobre el respeto, sobre los derechos de las personas con discapacidad; pero esas cosas no se ven, parece que eso no está en nuestra cotidianidad, hay que ponerle presupuesto, a todo hay que ponerle presupuesto, pero a esto en particular porque ahí hay una vulnerabilidad que hay que atender.

Finalmente en el tema de vivienda, aquí hay Ordenanza, está en el Código Municipal, no hay donde escaparse; hay un porcentaje de la vivienda social que construye el Municipio tiene que estar necesariamente destinadas a las personas con discapacidad, necesariamente ¿Cuántas se han destinado?, ¿cuántas? Porque hay un montón de proyectos: hay Bicentenario, Victoria del Sur, ¿Cuántas se han destinado para vivienda para atender a las personas con discapacidad? Porque además de toda esa vivienda tiene un Bono, el 10% del valor de esa vivienda es cubierta por el Municipio a través de un

Bono especial para las personas con discapacidad, ¿Cuántas se han entregado? Eso quiero saber porque está bonito el discurso, pero hay que aterrizar en la realidad, y si el Municipio tiene compromisos, pues, hay que cumplirlos.

Finalmente, el Municipio en todos los proyectos municipales de vivienda, las plantas bajas, tienen que estar debidamente adecuadas para las personas con discapacidad y tienen que ser entregadas; entonces, vamos tomando cuentas también sobre esos aspectos que son sumamente importantes para atender a la población más vulnerable de nuestra ciudad.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias, buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, comunidad del Quinche, vecinos del Quinche, esta población que tiene esa imagen icónica tallada por Diego de Robles y que tiene una gemela en la Virgen del Cisne en Loja, y la Virgen del Quinche que son iconos de la religiosidad popular ecuatoriana; es un gusto poder venir a esta sesión en el Quinche señor Alcalde y escuchar palabras sabias, yo he escuchado algo que me ha quedado resonando dicho por Cristian Lanchimba, quién nos ha recordado que la única discapacidad en la vida es una mala actitud, él se ha definido como una persona con discapacidad, no un discapacitado.

Yo coincido con lo expresado por las señoras concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, y esto de la atención urgente a las rampas y a las veredas hay que traerlo señor Alcalde ahora en los momentos oportunos, ahora mismo en el sector de Guápulo, le pido tomar nota de aquello para ver ¿Qué podemos hacer? Se está haciendo un recambio de los postes de alumbrado público y se están obstaculizando las veredas que son ya de por sí estrechas y de difícil acceso; esto que le menciono en este momento señor Alcalde, usted ha dicho que el espíritu de hacer estas reuniones en las parroquias es que los concejales estemos pendientes de lo que necesita la parroquia de manera directa, esto lo hace uno más aún cuando forma parte de ese 75%, al que hacía referencia Soledad Benítez, de personas que nos movilizamos en transporte público. He venido ahora en transporte público a la parroquia del Quinche, y en el trayecto pude conversar con vecinos en el bus de Igñaru, de Checa, de Yaruquí, del mismo Quinche, quienes plantearon las necesidades que algunas de ellas se están aquí expresando, como la urgencia de re abrir el Camal con unas normas técnicas, pero también señor Alcalde, la urgencia de ordenar el tránsito en esta parroquia, ahora, venir en bus no fue complicado por la hora del día pero hágalo usted esto temprano en la mañana o en horas

de la tarde, y el trayecto entre Checa y Yaruquí puede tomar más de una hora y no se diga esto los fines de semana; y esto es contraproducente si desde aquí queremos desarrollar e impulsar el turismo en este poblado que atrae un flujo importante de visitantes; creo que hay acciones municipales que pueden tomarse en ese sentido de ordenamiento en el tráfico.

Y finalmente, porque creo también que es pertinente en este momento y la señora Secretaria se ha referido que está en trámite, que está en construcción desde la Secretaría General, una Ordenanza de control de la pirotecnia; le pido señor Alcalde que esto se acelere y qué más allá de la aprobación de esa Ordenanza, el Municipio tome una Resolución de no incluir pirotecnia en sus festejos, y alentar a la ciudadanía mediante una campaña. Hemos hablado aquí en tres ocasiones de la necesidad de hacer campañas formativas para invitar a la ciudadanía a que el festejo con la pirotecnia explosiva, y aquí en el Quinche ésta tendrá una presencia creo permanente, se ha demostrado que afecta seriamente a las personas, sobre todo a personas vulnerables, se ha hecho referencia a personas con autismo, y no se diga también a la fauna urbana que se ve seriamente afectada con eso.

Estas tres referencias señor Alcalde: al control de lo que se está haciendo en las veredas en Guápulo para no entorpecer la circulación de los peatones; el ordenamiento del tráfico para que no se formen estas largas filas de acceso al Quinche; y, el control, y por qué no la erradicación de la pirotecnia que es ya tal vez algo arcaico para los festejos populares en esta época.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias al señor concejal. Para la información este Concejo ya en dos ocasiones hemos hecho un recorrido con el señor Gerente de la Empresa de Obras Públicas Mauricio Rosales, y está tomado en cuenta que en la fase del 2020 se comience a trabajar, no solamente en Guápulo sino en todas las veredas de Quito, para que justamente sean esas veredas inclusivas, incluyentes que le permita transitar, no solamente a la persona que tiene algún grado de discapacidad, sino tal como son ahora inclusive a cualquier persona está sujeto a sufrir alguna situación de esguince o algo, por el mal estado de estas veredas. Eso para la información.

Tiene la palabra la señora concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros concejales, buenos días a la parroquia El Quinche; gracias por acogernos con esa calidez, con ese cariño aquí en la parroquia.

Solamente quiero agradecer a la Secretaría de Inclusión por tomar en cuenta los compañeros de Alivios por su situación, ellos están emprendiendo en este proceso, es una organización que acoge a más de quince personas con discapacidad visual que se han preparado en estos temas de la quiropraxia y de los masajes como tal, y no tenemos que verles como que les estamos haciendo un favor sino como ese compromiso que tenemos de desarrollar estos emprendimientos. Y quiero agradecer a aquellos que nos escucharon, nos abrieron las puertas, a todo el equipo de la Secretaría que se sensibilizaron ante esta necesidad y nos propusieron el poder hacer que se incluyan dentro de estas ferias inclusivas, valga la redundancia; creo que eso debe no solamente ser ahorita sino estar dentro del plan de trabajo de la Secretaría como prioridad, porque las personas con discapacidad son un grupo de atención prioritaria no sólo vulnerable; entonces tenemos que trabajar en eso y visualizarlo desde el plan de trabajo.

Por otro lado, creo que también es responsabilidad nuestra, el exigir a las cooperativas de transporte que modernicen sus unidades y que tengan como base fundamental esto, que sean inclusivas; porque todos los que estamos aquí estamos predispuestos a tener una discapacidad, sea una discapacidad permanente o una discapacidad temporal; todos en algún momento vamos a pasar por esa situación o tener un familiar muy cercano que esté pasando por un tema de la discapacidad, y es este día el que tenemos que abrir los ojos, generar esa sensibilidad entre todos, que en algún momento vamos a estar en esta condición y en esa posición.

Celebro también que ya estén visualizando a los cuidadores y a las cuidadoras, porque a veces son ellos los que más necesitan del apoyo, que se les escuche, que se les dé un alivio también a ellos; hay grados de discapacidad y cuando la persona con discapacidad tiene un grado alto de discapacidad, también los cuidadores tienen un alto grado de ansiedad y de estrés; entonces, quisiera ver en el POA que se visualice esos proyectos tanto para las personas con discapacidad como para sus cuidadores y sus entornos.

Recordarle a la compañera Sandoval que existe una Ordenanza con la que se debe exigir a las constructoras, tanto privadas como públicas, que el 10% deben ser orientadas a las personas con discapacidad, y también que las personas con discapacidad pueden acceder a estas viviendas con el 2% de entrada, pero lamentablemente aquí nos toca comprometer también al sistema financiero porque son ellos los que tienen que financiar el resto, y eso es algo que me decían: ¿Qué entidad financiera quiere asumir esa responsabilidad social de financiar el 98% de las viviendas para las personas con discapacidad? Y creo que ahí está también nuestra tarea y nuestro compromiso para

hacer eso links, esos vínculos, y generar esa responsabilidad social con las personas con discapacidad y sus entornos familiares.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Pedirle también a nuestra coordinadora zonal que pueda hacer la gestión con la Policía Nacional quien tiene a cargo la movilidad en este sector, en este corredor Vial Tababela - El Quinche, no es de competencia de la AMT; de igual manera nos toca hacer la coordinación, creo que si nos organizamos podemos mejorar la movilidad aquí en la parroquia, especialmente los fines de semana, tenemos que hacerlo pues con el acercamiento a las autoridades respectivas también.

Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Muy buenos días señor Alcalde, buenos días a las compañeras concejalas, compañeros concejales, Administradora Zonal, a la Presidenta del GAD parroquial, a todos sus miembros, a los vecinos y vecinas de la parroquia El Quinche y toda esta zona del Valle de Tumbaco, muy buenos días.

Realmente un gusto poder estar aquí frente a todos ustedes y poder compartir esta sesión en este día tan importante como es el Día de las Personas con Discapacidad, un saludo a todos quienes tienen alguna discapacidad y a sus familias también.

Quiero decirles que realmente es importante que nos sensibilizamos con este tema, todos lo conocemos, todos lo decimos, pero hay que ponerlo en práctica realmente; creo que también hay que pensar desde el Municipio qué estamos haciendo por todas aquellas personas que tienen alguna discapacidad señor Alcalde, ¿Qué pasa respecto al número de personas que está trabajando actualmente en el Municipio?, ¿se está cumpliendo?, ¿no se está cumpliendo lo que dice la norma en el número de personas que debe tener cada una de las instituciones municipales? Si estamos dando o no el ejemplo en este sentido dando prioridad también a las personas que tienen la capacidad, la preparación, la experiencia para poder ocupar ciertos cargos dentro del Municipio, y que se puede también fortalecer de esta forma la inserción de estas personas en el aspecto laboral; eso también ayudaría muchísimo a sus familias, como lo mencionaban, para que tengan ingresos que permitan que se den las terapias adecuadas y los cuidados adecuados para estas personas.

Creo que es importante generar una política integral desde la Secretaría de Inclusión, donde no solamente se generen programas, actividades y terapias, sino también

programas que les permitan insertarse laboralmente y empezando desde el Municipio, para que se genere esta oportunidad laboral para cada uno de ellos.

Realmente señor Alcalde quiero aprovechar esta oportunidad, porque como usted lo mencionó al inicio, la posibilidad de sesionar en cada uno de los sectores de nuestra ciudad nos permite conocer las realidades que viven cada uno de ellos, decirle señor Alcalde que es importante que se vayan solucionando ciertos temas, como por ejemplo, existe la Unidad Educativa Bello Horizonte, está en un predio municipal señor Alcalde, pero realmente quién financia absolutamente todo es el Distrito en este caso, y no se ha dado una atención que corresponda en el sentido que no se pueda delimitar cuál es el espacio que está ocupando en esta institución educativa de Bello Horizonte, es una institución educativa que tiene cien estudiantes, van de inicial a séptimo de básica, ellos han pedido que se coordine. Realmente quisiera exponer este tema, sé que no es dentro del orden del día pero estoy exponiendo porque como lo dijimos, hacemos las visitas para que también seamos la voz de la ciudadanía.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Un punto de orden del señor concejal Mario Granda por favor.

Concejal Dr. Mario Granda: Es importante el tema que está planteando la concejala, pero por favor, quisiera que nos supeditemos al orden del día para seguir avanzando porque tenemos algunas intervenciones y más orden del día, por favor señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Vamos a pedir un poquito más de diligencia a las intervenciones de las señoras concejalas y los señores concejales por favor.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Señor Alcalde que me tomen el tiempo, y como dice, la participación que me puedan tomar el tiempo de lo que estoy mencionado en todo caso, pero a mí me parece importante ser la voz de la ciudadanía.

En ese sentido, les voy a decir, me parece importante que se tome en cuenta este tema de la unidad educativa, me parece importante que el GAD parroquial pueda tener una agilidad en temas administrativos con la Administración Zonal para que se pueda entregar el predio que le corresponde. En ese sentido como lo estipula el COOTAD también, todos estos aspectos que topo aquí es para que usted pueda pedir a sus funcionarios que tomen la celeridad del caso en temas administrativos y se le dé una respuesta distinta a la ciudadanía.

El tema del Camal, el tema del transporte es importante, aquí tenemos muchas personas, que vuelvo al tema de la discapacidad, tienen discapacidad y no tienen como movilizarse porque no existe el transporte adecuado que llegue a las diferentes comunidades que están ubicadas en las zonas periféricas, tenemos: en San Vicente, tenemos Cucupuro, tenemos en algunos lugares que no existe transporte adecuado y va ligado también con el tema de la calidad de vida, con el tema de la discapacidad, con el tema de mejorar las condiciones que viven actualmente los parroquianos en la zona del Quinche.

Señor Alcalde muchísimas gracias, y estás que sean las oportunidades no solamente de transmitir un mensaje con respecto al tema, sino que podamos transmitir tanta necesidad que la gente va a nuestros despachos y nos comenta.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Quiero manifestarle a la señora concejala, a este Concejo y a la ciudadanía, que el Municipio de Quito por supuesto que cumple con la normativa de la inclusión dentro de las plazas de empleo que están en el Municipio.

Voy a darle la palabra a la señora concejala, que también está de cumpleaños, aprovechando esta oportunidad para desearle un Feliz Cumpleaños a la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Señor Alcalde buenos días, queridos ciudadanos del Quinche y de Quito, muchísimas gracias por esos abrazos, qué feliz me siento cumplir años aquí en esta parroquia hermosa del Quinche, y siendo por supuesto creyente y religiosa, ser hija de María también, de la Virgen del Quinche.

Estamos celebrando hoy día 03, el Día Internacional donde tenemos que ver profundamente qué es lo que está pasando con los ciudadanos con discapacidad, también el día 05 lo han dicho y están aquí los voluntariados que también son parte de quienes apoyan con todo su esmero, como dicen, 24/7 el tema de las personas con discapacidad.

También he escuchado algunas frases que creo que todos debemos tomar muy en cuenta como la de Rosita, que manifiesta: “Queremos una ciudad del buen vivir”, y ese buen vivir solamente se consigue cuando los derechos son aplicados, son ejecutados en las personas más vulnerables.

El día 05 estamos también en el Día Internacional del Voluntariado, el día 10 el de los Derechos Humanos por supuesto que está aquí, y muchas veces no tomamos en cuenta en el tema presupuestario que es el tema social, que debemos dar la mayor apertura

porque va dirigido necesariamente y obligatoriamente a dar atención al ser humano; habíamos pasado el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, y unas de las personas más violentadas son también los niños, las niñas con discapacidad, y eso no se devela. El día 24, todos como creyentes, la mayoría, vemos el tema de la Natividad, el tema de lo social, el tema del amor, el tema de la igualdad; pero quisiera que todas estas fechas no pasen así, no pueden pasar solamente como un tema de una celebración, unos aplausos, unas flores por ahí, una declaración, una declaratoria; esto se tiene que ejecutar señor Alcalde con presupuesto porque es la única forma de poder dar atención, dar mejores días y un mejor vivir a la comunidad.

En este en este caso fundamental que son el tema de los amigos, vecinos, hermanos que tienen esta dificultad de la discapacidad, quiero saludar; me encontré al inicio con Gabrielita, Gabrielita es una de las niñas que están acá afuera con su madre siendo "beneficiarias" de unos emprendimientos, yo les preguntó a todos, incluidos a mis compañeros concejales y al señor Alcalde, ¿Logramos de alguna manera poder que estas personas con estos ciertos incentivos que son de emprendimientos, será que pueden vivir con aquello? Discúlpenme pero yo creo que no, pero sí creo que desde el Estado, desde los gobiernos nacionales, de los centrales, en este caso desde el Municipio con la aplicación de las políticas que lleguen en realidad a quiénes más necesitan, con esos presupuestos que necesitamos para una atención integral sí podemos hacer mucho, y eso es, voluntad política, porque si tenemos voluntad política para hacer otro tipo también de aportes o proyectos, como me viene al tema de Quito a la Cancha, será muchísima gente que se van a beneficiar; creo que los espacios donde la gente es más vulnerable y también ha sido totalmente olvidada, a ellos deben ir los presupuestos.

También quisiera que la Secretaría tome en cuenta, deben tener registros a nivel nacional y aquí en Quito, me imagino que en el mes de octubre deben haber aumentado personas con discapacidad especialmente las que quedaron o les dejaron ciegas, entonces creo que también hay que incluirles en estos programas.

Con esto lo que yo quiero es terminar diciéndoles, el saludo mío y el nuestro desde el Concejo Metropolitano y desde la Alcaldía, será señor Alcalde con mayor presupuesto para estos sectores.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias la intervención de la señora concejala. Tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias señor Alcalde, buenos días con los compañeros concejales, concejales, con los vecinos de esta hermosa parroquia de El Quinche.

Quiero comenzar felicitando a la Secretaría de Inclusión Social, porque el día de hoy nos ha presentado, nos ha dado un informe sobre los programas, proyectos, productos y actividades para la atención de la discapacidad; decirles a ustedes compañeros concejales, siempre digo, menciono lo que me sale del corazón, la voluntad política no solo está solamente en el Alcalde de Quito, la voluntad política está en todos los concejales, y ¿Por qué digo esto? En mi gestión anterior, y siempre hablo de la experiencia, hubieron algunos que se enojaron porque se le dio mayor presupuesto a la Secretaria de Inclusión Social, todos hablamos primero del ser humano, en este caso, de los amigos y amigas con discapacidad, pongámoslo en práctica, aprobemos el presupuesto en ese sentido, nosotros vamos a aprobar ese presupuesto, no solamente el señor Alcalde.

La atención integral no solamente depende de la Secretaría de Inclusión Social, ustedes ya lo han manifestado, la atención integral depende de varias entidades municipales, de varias Empresas, y por eso les invito concejales a quienes son miembros, por ejemplo del Directorio de la Empresa de Pasajeros, Hábitat y Vivienda, Metro, etc., para que por favor conminen al Secretario de esas empresas para que pongan en el orden del día y de ahí demos a conocer, que se hace necesario que la Empresa de Pasajeros solucione el problema quien tienen a día a día, como lo mencionan los amigos con "Discapacidad", sino esto queda en el papel.

Por eso les invito a que no dejemos de pasar la oportunidad, que no quede en el discurso, hablamos de presupuesto. Moniquita con justa razón decía: "Ya es hora, esto es para ayer", pero no depende solamente de la Secretaría de Inclusión Social, depende de la voluntad política de todo el mundo, Gerentes, de todos los servidores públicos que pensemos en ese grupo de atención prioritaria, como acaban de mencionar; eso es importante, eso es lo que yo quería expresarme, dar el presupuesto porque nos está informando que hay proyectos, que hay programas y sin presupuesto creo que la Secretaría no puede cumplir.

Además insistir en que todos; yo le invito al señor Concejal Presidente de la Comisión de Presupuesto que siempre tiene una sensibilidad social, lo conozco ya desde hace cinco años y él va a estar de acuerdo conmigo en ese tema, y le pido compañero concejal que hagamos eco de todo lo que aquí mencionamos para que haya el presupuesto a la Secretaría de Inclusión Social, que pensemos primero al ser humano, en todos los seres humanos. Y ahora que estamos hablando de los grupos de atención prioritaria, conmíñales a todos los concejales que le demos prioridad en esa aprobación del presupuesto, no estoy diciendo que no se lo ha dado por si acaso compañero Presidente de la Comisión, estoy hablando de su sensibilidad social, y como el diez de diciembre se acaba el plazo para aprobar el presupuesto, el diez de diciembre creo con la voluntad

política de todos, estamos seguros que la Secretaría de Inclusión Social tendrá el presupuesto necesario para atender a esta clase de grupos de atención prioritaria.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias al señor concejal Mario Granda. Tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde, compañeras concejalas, concejales, queridos vecinos de El Quinche, un saludo a todas las personas con discapacidad, también a todos los voluntarios; en mi juventud fui parte de dos grupos voluntarios y sé la labor que hace este tipo de grupos.

Voy a tratar de ser lo más corto posible señor Alcalde, el problema pasa por un tema, insisto siempre, de la planificación urbana y la planificación de una ciudad. En las ciudades modernas el tema de la inclusión social y el tema del medio ambiente no son solo programas y políticas individuales, estos son programas transversales, son políticas que atraviesan las otras políticas que se generen; es decir, no podemos ya pensar en una ciudad que genere o dictamine una política de educación sin que dentro de esa política de educación no esté la inclusión social, y en esta inclusión social la discapacidad y los otros problemas que tienen que ver con la inclusión social; no es posible que una ciudad haga vías sin pensar en incluir todo lo que significa las normas técnicas internacionales que hay para las discapacidades.

Señor Alcalde, nosotros no podemos seguir como venía hasta hace poco el Municipio, tapando huecos o haciendo cosas que a uno le cuesta entender. ¿Cómo es posible que las paradas de la Ecovía, tengan que ser unas rampas metálicas lo más agresivas para el ciudadano, para el usuario de este transporte? Que es por causa que unos buses fueron más altos que los otros.

Había sugerido que esto se puede solucionar elevando la base de las paradas, pero no se puede porque unos buses tienen diferente altura que los otros. Eso es producto de no planificar y no comprar lo que se requiere dentro de la ciudad.

Por lo tanto señor Alcalde, dentro de todos los POAS y los presupuestos de manera transversal, deben estar considerados estos dos aspectos que los ve las ciudades modernas: 1. La Inclusión Social; y, 2. Cuidado del Medio Ambiente. Sin estos dos ejes una ciudad no puede planificar a futuro, yo no puedo pensar en determinar una política de salud sino tengo estos dos ejes de mano de esta política de salud.

Creo que los diferentes presupuestos que están en las diferentes Secretarías, en las diferentes Empresas tienen que considerar esto; me ha sorprendido sobremanera lo que acaba de decir la concejal Gissela Chalá, que una de las paradas del Metro tal vez no esté cumpliendo con todas las exigencias internacionales que tiene que ver con la atención a

las discapacidades, es que tiene que hacerlo así, si no cumple con las normas técnicas internacionales que ya están dadas, ni siquiera tenemos que inventarnos sino tenemos que cumplirlas, simplemente no se debe recibir esa obra, esa parte si no se está cumpliendo las normas internacionales no se puede recibir porque en la planificación debe estar considerado todos estos temas.

Por lo tanto señor Alcalde, creo que hay que tener claro que en todas las Empresas, en todas las Secretarías estos dos ejes son transversales, y que hay que incluirles dentro de los POAS y dentro de los presupuestos.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias al señor concejal Omar Cevallos.

Tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma y finalmente el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muy buenas tardes señor Alcalde, queridas compañeras concejalas, queridos compañeros concejales, queridos vecinos del Quinche, queridas cumpleañeras Rosita Simbaña, Blanquita Paucar, tengan ustedes un lindo día.

Es para nosotros tan importante señor Alcalde este Concejo itinerante, felicito la decisión suya y de todo este Concejo de sesionar aquí junto con las autoridades, porque es la forma en que vamos a palpar de manera más real las necesidades que aquejan a todos los sectores. El Quinche como todo el Distrito Metropolitano tiene necesidades urgentes, imperativas, en este momento estamos hablando de las personas con discapacidad.

Quiero también hacerles mi cordial saludo, afuera encontré a un emprendedora, Ana Gabriela Yacelga, ella vende sus tejidos y es una persona no vidente, también quiero felicitar a los chicos que expusieron: Cristian Fierro y Cristian Lanchimba, la discapacidad es la actitud, no es un problema sino nuestra actitud y nosotros como autoridades locales regionales y municipales, es nuestra obligación que trabajemos por el tema de la discapacidad.

Quiero saludarles a los voluntarios también, a la Cruz Roja y a todos los vecinos de los barrios, aquí está el barrio San Vicente, tengo aquí los barrios de Santa Fe, Yaruquí, todos los barrios queridos del Quinche, un abrazo fraterno.

Voy a hacer referencia a un tema puntual de los comodatos que existen, en Yaruquí específicamente quieren ser retirados y están ocupando personas con discapacidad, hemos visitado con la Comisión también ciertos comodatos en el sur que están siendo mal utilizados, entre comillas, por personas con discapacidad. Este es un tema muy importante que desde la Comisión de Propiedad y Espacio Público tenemos que tomar

en cuenta, porque las personas que más sufren son los familiares de las personas con discapacidad, porque de ellos es el trabajo más intenso, más arduo y vi en carne propia qué es lo que está pasando en Yaruquí con un pequeño predio que quieren retirarles y están ahí niños con discapacidades muy graves, muy catastróficas que debemos tomar cartas en el asunto.

Adicionalmente, quiero referirme brevemente al tema del Camal que es una necesidad y genera trabajo para las personas que igualmente pueden tener familiares con discapacidad, es un legado histórico de más de 50 años que se cerró hace 2 años y no se ha socializado con los vecinos, ¿Qué acciones van a tomar?, ¿cómo volver a retomar la economía menor de esa familia que justificaba el trabajo? Tal vez no con las mejores prácticas y eso es lo que tenemos que tomar como acción, como Alcaldía.

Muchas gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros, con todos los presentes.

Creo que después del informe presentado por la ingeniera Gabriela Quiroga, está claro que ella tiene las ideas claras, de lo que veo tiene la orientación de establecer una política pública respecto a la inclusión social en todos los aspectos, y eso es bueno.

Del año anterior sí ha habido un aumento en el presupuesto, sino me equivoco señor Presidente de la Comisión, pero si en algo se puede contribuir más, aunque es difícil y complicado con el tema que tenemos, pues habrá que hacerlo; es el día de la discapacidad, hay que felicitar a todas las personas que contribuyen de una u otra manera para que las personas con esta condición siempre salgan adelante, siempre obtengan un paso adelante y se inserten en la sociedad.

Nada más señor Alcalde, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, importantes los aportes que se han hecho por parte de las señoras concejalas, de los señores concejales en esta mañana, y el compromiso de la Alcaldía y de todo el aparataje municipal para seguir trabajando en este Quito inclusivo.

Siguiente punto del orden el día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Cuarto:

IV. Conocimiento del informe de la Comisión de Mesa No. COM-2019-001, acerca de las condecoraciones que otorga anualmente el Concejo Metropolitano de Quito en la Sesión Solemne de la Fundación Española de Quito, en conformidad con los artículos II.3.50 y II.3.51 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Ha sido remitido a sus correos la decisión de la Comisión de Mesa, en donde varios concursos se han declarado desiertos, otros se ha tenido un fallo que ustedes lo tienen en sus documentos.

Tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias Alcalde, muchas gracias a la población de El Quinche por recibirnos hoy, compañeros buenos días, y a los representantes de los barrios que pronto legalizaremos también, bienvenidos.

Señor Alcalde, quiero manifestar mi aceptación a lo que la Comisión de Mesa ha propuesto hasta el momento con dos reflexiones, bueno, una de ellas será una moción.

Una reflexión en cuanto al premio otorgado para la condecoración Aurelio Espinoza Polit, que se refiere a personalidades destacadas en el mundo de la literatura, creo que Editorial El Conejo ha hecho sin duda a lo largo de la historia, a partir de los años ochenta en Quito un trabajo excepcional, pero me parece que ese premio debe ser destinado a personalidades. Es la observación que hago por lo que no estoy de acuerdo con esa designación.

En cuanto a las declaraciones de premios desiertos señor Alcalde. En los veinte años que he estado relacionada al Municipio es la primera vez que veo tal cantidad de categorías desiertas, me parece que es una vergüenza, y discúlpenme que puntualice ese término; en la sesión solemne de la ciudad tendremos que decir "Categoría tal, desierta, desierta, desierta", ocho categorías desiertas como si no hubiera personalidades, y me quiero referir a mujeres merecedoras de premios en las distintas categorías. No quiero hacer un juicio al trabajo de la Comisión de Mesa, probablemente no recibieron las diferentes postulaciones con el tiempo debido, incluso por parte de los concejales, creo que es así; pero creo que la administración, y eso es lo que he visto en muchos años en el Municipio, tiene que garantizar que en esa sesión solemne se entreguen los premios máximos de la ciudad de Quito.

Como no vamos a tener en la categoría literatura, a una mujer, por ejemplo y no estoy mocionando esos nombres, me estoy refiriendo a talentos reconocidos internacionalmente:

- Mónica Ojeda con su novela, Mandíbula, fue finalista en la Vinal Internacional de Novela Mario Vargas Llosa en este año que termina, en el 2019;
- Hay artículos internacionales que se refieren a la vitalidad creadora ecuatoriana, a que la narrativa femenina tiene voz de mujer en América Latina, y con representantes de Ecuador;
- Hubo siete mujeres ecuatorianas con distinciones internacionales en el ámbito de la literatura, para Quito no existen, ¡No puede ser!;
- Cómo no vamos a reconocer el talento, por ejemplo, de Andrea Egas, del Instituto de Energía Solar de la Politécnica de Madrid que está trabajando con innovadoras tecnologías para campos de refugiados en Europa, una ecuatoriana;
- Cómo no vamos a reconocer a Carolina Montero, que maneja el ámbito doctoral de química en la UTPL;
- A Silvia Gonzales Pérez, que obtuvo en el 2018 un importante premio internacional por su aporte científico en Química Teórica y Computacional;
- Cinco científicas destacadas en países en desarrollo, una de las cinco a nivel mundial, la famosa Doctora Eugenia del Pino, un nombre legendario ya en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, destacada por la BBC como una de las diez científicas más destacadas de Latinoamérica con su aporte investigativo al desarrollo de la rana marsupial.
- Mujeres en ciencias, mujeres en tecnología, cómo no vamos a tener una artista plástica para reconocer y me quiero referir a Paula Barragán, que en el año 2018 fue la artista seleccionada para crear la imagen gráfica de los premios Grammy Latinos, destacada artista plástica en el ámbito del grabado, de la pintura, etc.
- En las ciencias físicas y exactas, quizás seas más difícil encontrar mujeres, porque si hay una inequidad de mujeres en ciencias físicas y exactas, y también cuando existen son invisibilizadas, pero si quiero hablar de Linda Guamán, que es una de las cien líderes del futuro, reconocidas así por “MIT”, la universidad famosa en Estados Unidos por los aportes de ella en Biotecnología, finalista en la Global Biotec Revolution con sus inventos referentes a la carne vegetal.

Quisiera mocionar señor Alcalde, si es que es posible que la Comisión de Mesa pueda hasta el día de mañana que tenga un poquito más de tiempo para poder incluir nombres, y pueda tener menos categorías desiertas que es penosísimo para la ciudad en su sesión solmene este nivel de categorías desiertas. Creo que en mi modesta experiencia es la primera vez que sucede, y que la administración, sus asesores, tienen que garantizar que en su sesión solemne tenga esas distinciones.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias a la señora concejala.

Nada más informales que en ciertas categorías se han declarado desiertas porque no ha habido esa postulación, porque de oficio la ley no te permite reconocer a tantas destacadas y destacados ecuatorianos, quiteños que han estado en diferentes ámbitos; pero sí apoyaría su moción en el sentido que usted ha manifestado que cualquier concejal o señora concejala puede de alguna manera postular.

Si usted postula pediría que la Comisión de Mesa se reúna urgentemente mañana y puedan considerar esos méritos y premios que usted ha mencionado, pero si esa es una moción suya señora concejala, entonces estaría apoyada la moción, tome votación señorita Secretaria por favor.

Punto de orden del señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Estando de acuerdo con lo planteado, quisiera solicitar que los premios que ya han sido otorgados, concedidos, puedan ser ratificados, aprobados por el Concejo, porque hay que adelantar con la convocatoria de quienes ya han sido concedidos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Primero la votación de la señora concejala, está apoyada, tome votación y luego tomaremos votación del informe que ustedes tienen en sus manos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solcito muy gentilmente a los miembros del Concejo, levantar su paleta sobre la moción presentada por la concejala Luz Elena Coloma, a fin de que la Comisión de Mesa pueda reunirse y analizar nuevas postulaciones.

Solcito muy gentilmente a los miembros del Concejo poder levantar su paleta a fin de consolidar la votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo					✓
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				

14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg. Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Por una unanimidad de los presentes, queda aprobada la moción presentada por la concejala Luz Elena Coloma.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve emitir la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. C 0103— 2019
EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
CONSIDERANDO

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, establece que *los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales;*

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 266, determina que *los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias;*

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 87, en el literal d), establece como atribuciones del Concejo Metropolitano, *el expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;*

En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 y 266 de la Constitución de la República y artículos 87 letra a); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo único. - Aprobar la moción presentada por la concejala Luz Elena Coloma, que señala: "La comisión de Mesa, analizará hasta el día miércoles 04 de diciembre de 2019 nuevas postulaciones para las condecoraciones que fueron declaradas como desiertas."

Alcaldía Al Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 03 de diciembre de 2019.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchísimas gracias señor Alcalde. Así como este Concejo del Distrito Metropolitano de Quito en todos sus años hace la entrega de reconocimientos a personas e instituciones destacadas, pues hay algunas que este momento no se merecen mantenerlo, y me refiero específicamente al reconocimiento que desde el 23 de noviembre del 2012 el Concejo Metropolitano otorgó en sesión solemne en el grado de condecoración "Gran Collar Sebastián de Benalcázar", al entonces Contralor Carlos Pólit.

Señor Alcalde, señores concejales, pido que en la Resolución que usted está planteando para que se aprueben los premios, los reconocimientos en este año, se incluya como último punto el retirar la condecoración en el grado de Gran Collar Sebastián de Benalcázar, a quien hoy está sentenciado por corrupción en el caso Odebrecht, el ex Contralor Carlos Pólit.

Pido por favor se incluya en el último punto de la Resolución; en derecho público las cosas se deshacen como se hacen, se la otorgó por Resolución se la puede quitar por Resolución.

Señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, ¿Tiene apoyo esa moción? Tiene la palabra el Dr. Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Gracias señor Alcalde, colegas concejales, queridos vecinos y vecinas de la parroquia El Quinche.

Es correcto, apoyando la moción del concejal Abad; es necesario dar un trámite previo a efecto que esta solicitud lo conozca la Comisión de Mesa, apruebe y se emita una Resolución al respecto.

Es una nueva Resolución porque esta Resolución que emite es la que otorga los premios, hacemos por separado una Resolución al respecto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, así se mantiene el debido proceso, ¿Usted aceptaría señor concejal Abad?, muy bien.

Entonces, vamos con la votación señorita Secretaria, de los premios que se otorgarán.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solicito muy gentilmente a los miembros del Concejo levantar su paleta, a fin de consolidar la votación sobre la Resolución que ha sido circulada.

Les solicito muy gentilmente a todos los miembros del Concejo levantar su paleta.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo					✓
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Por una unanimidad de los presentes se aprueba la Resolución sobre el otorgamiento de las condecoraciones.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve emitir la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN No. C 0104— 2019
EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
CONSIDERANDO**

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, establece que *los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales;*
- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 266, determina que *los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias;*
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 87, en el literal d), establece como atribuciones del Concejo Metropolitano, *el expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;*
- Que,** el artículo II.3.50 de la Ordenanza Metropolitana No.001, que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, manifiesta que: *“Las condecoraciones que otorga el Concejo Metropolitano de Quito son las que se describen en este capítulo. Las siguientes se entregarán en la sesión solemne del 6 de diciembre, día en que se estableció el primer Cabildo de la ciudad en 1534, con ocasión de la fundación Española de San Francisco de Quito y, sólo en caso extraordinario, en otra oportunidad:*
a. Condecoración Gran Collar “Rumiñahui”: Es la más alta distinción que otorga el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y está destinada exclusivamente a Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y a eximias personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado por su servicio a la humanidad. b. Condecoración Gran Collar “San Francisco de Quito”: Destinada a personalidades o instituciones de gran relieve que se hayan destacado por alguna acción que trascienda en la comunidad local, nacional o internacional. c. Condecoración Gran Collar “Sebastián de Benalcázar”: Destinada a ministros y secretarios de Estado, embajadores y en general, titulares y vocales de las Funciones del Estado determinadas en la Constitución de la República o personalidades de similar rango que hayan prestado relevantes servicios a la ciudad. d. Condecoración Gran Collar “Luis Héctor Chislain de Carondelet y Barón De Carondelet”: Destinada a personalidades extranjeras que se hayan destacado por sus actividades en beneficio de la ciudad de Quito. e. Condecoración al Mérito Deportivo “Ciudad de Quito”: Destinado al

deportista ecuatoriano que se hubiere destacado de manera excepcional en cualquier disciplina deportiva durante el año, sea en el ámbito nacional o internacional. En el caso de que esta condecoración no se le otorgue a un deportista nacido en la ciudad de Quito/ se entregará una mención de honor para el deportista quiteño que haya tenido un desempeño destacado durante el año. f. Condecoración "María Verónica Cordovez": Destinada a entidades o personas que, con su capacidad, esfuerzo e iniciativa, hayan cumplido una labor preponderante en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito."

Que, el Artículo II.3.51 de la Ordenanza Metropolitana No.001, que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece que: *"El Concejo Metropolitano de Quito podrá otorgar, en cualquier fecha, a ecuatorianos o extranjeros residentes en el Distrito Metropolitano de Quito o visitantes ilustres de la ciudad de Quito y por consideraciones especiales a instituciones, los siguientes galardones: a. Condecoración "Federico González Suárez": Destinada a personalidades destacadas del mundo académico. b. Condecoración "Eugenio Espejo": Destinada a personalidades destacadas en las ciencias biológicas y naturales. c. Condecoración "José Gualberto Pérez": Destinada a personalidades destacadas en las ciencias físicas y exactas. d. Condecoración "Antonio Quevedo": Destinada a personalidades destacadas en la política internacional. e. Condecoración "Aurelio Espinosa Pólit": Destinada a personalidades destacadas en el mundo de la literatura. f. Condecoración "Manuela Cañizares": Destinada a personalidades que se hayan destacado en la defensa de los derechos humanos. g. Condecoración "Oswaldo Guayasamín": Destinadas a personalidades destacadas en las artes plásticas. h. Condecoración "Jonatás Sáenz": Destinada a personalidades que se hayan destacado en la promoción y defensa de la inclusión social. i. Condecoración "Carlos Montúfar": Destinada a funcionarios municipales, de sus empresas y administraciones, que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad. j. Condecoración "Pedro Pablo Traversari": Destinada a personalidades del mundo de las artes musicales."*

Que, el Artículo II.3.52, de la Ordenanza Metropolitana No.001, que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, determina que *"Las condecoraciones que otorgue el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito consistirán en una medalla dorada con el Escudo de Armas de Quito y Diploma de Honor, con las características especiales determinadas vía Resolución Administrativa."*

Que, el Artículo II.3.53, de la Ordenanza Metropolitana No.001, que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, indica que *"Las condecoraciones serán otorgadas por el Concejo Metropolitano de Quito a postulantes planteados por iniciativa de los miembros de la Corporación Edilicia, de su Comisión de Mesa o a petición de personas naturales o jurídicas de fuera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Para el caso de personas naturales o jurídicas, se deberá cumplir con el trámite previsto en el reglamento respectivo. En todos los casos, la Comisión de*

Mesa analizará las postulaciones y emitirá el informe respectivo para conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano"

Que, el Artículo II.3.54, de la Ordenanza Metropolitana No.001, que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, establece que *"Por su propia naturaleza, las condecoraciones anteriormente descritas sólo podrán entregarse una vez al año a una persona o institución. Las condecoraciones previstas en el presente Capítulo, que no hayan sido otorgadas en el transcurso del año, serán entregadas en la sesión solemne del 6 de diciembre, cuando haya mérito suficiente"*

En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 y 266 de la Constitución de la República y artículos 87 letra a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar las condecoraciones que la Municipalidad entrega anualmente con motivo de la Fundación Española de San Francisco de Quito, de conformidad con el siguiente detalle:

Condecoración	Detalle	Condecorado
Condecoración Gran Collar "Rumiñahui"	Destinada exclusivamente a Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y a eximias personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado por su servicio a la humanidad.	Se declara desierto
Condecoración Gran Collar "San Francisco de Quito"	Destinada a personalidades o instituciones de gran relieve que se hayan destacado por alguna acción que trascienda en la comunidad local, nacional o internacional.	Fundación Charles Darwin para Las Islas Galápagos
Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar"	Destinada a ministros y secretarios de Estado, embajadores y, en general, titulares y vocales de las Funciones del Estado determinadas en la Constitución de la República o personalidades de similar rango que hayan prestado servicios relevantes a la ciudad.	Se declara desierto

Condecoración Gran Collar “Luis Héctor Chislain de Carondelet y Baron de Carondelet”	Destinada a personalidades extranjeras que se hayan destacado por sus actividades en beneficio de la ciudad de Quito.	Se declara desierto
Condecoración al Mérito Deportivo “Ciudad de Quito”	Destinado al deportista ecuatoriano que se hubiere destacado de manera excepcional en cualquier disciplina deportiva durante el año, sea en el ámbito nacional o internacional. En el caso de que esta condecoración no se le otorgue a un deportista nacido en la ciudad de Quito/ se entregará una mención de honor para el deportista quiteño que haya tenido un desempeño destacado durante el año.	Richard Antonio Carapaz Montenegro (Condecoración entregada) Y Edison Chiguano Aguilar (Mención de Honor)
Condecoración “María Verónica Cordovez”	Destinada a entidades o personas que, con su capacidad, esfuerzo e iniciativa, hayan cumplido una labor preponderante en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito
Condecoración “Federico González Suárez”	Destinada a personalidades destacadas del mundo académico.	Se declara desierto
Condecoración “Eugenio Espejo”	Destinada a personalidades destacadas en las ciencias biológicas y naturales.	Se declara desierto
Condecoración “José Gualberto Pérez”	Destinada a personalidades destacadas en las ciencias físicas y exactas.	Se declara desierto
Condecoración “Antonio Quevedo”	Destinada a personalidades destacadas en la política internacional.	Dr. José Ayala Lasso
Condecoración “Aurelio Espinosa Pólit”	Destinada a personalidades destacadas en el mundo de la literatura.	Editorial El Conejo
Condecoración “Manuela Cañizares”	Destinada a personalidades que se hayan destacado en la defensa de los derechos humanos.	Se declara desierto

Condecoración "Oswaldo Guayasamín"	Destinadas a personalidades destacadas en las artes plásticas.	Se declara desierto
Condecoración "Jonatás Sáenz"	Destinada a personalidades que se hayan destacado en la promoción y defensa de la inclusión social.	Tatiana Calderón Montiel (+)
Condecoración "Carlos Montúfar"	Destinada a funcionarios municipales, de sus empresas y administraciones, que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad.	Inspectora Verónica Patricia Guerrero Erazo
Condecoración "Pedro Pablo Traversari"	Destinada a personalidades del mundo de las artes musicales.	Nicolás Fiallos Medrano

Artículo 2.- Encárguese a la Secretaría General del Concejo, Secretaría de Cultura y Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas conjuntamente, la organización del evento respectivo para cumplir con la entrega de las Condecoraciones y Mención de Honor en la sesión solemne de seis de diciembre de dos mil diecinueve.

Artículo 3.- Encárguese a la Secretaría de Comunicación la difusión de la nómina de ganadores de los premios referidos en el artículo precedente, en la página web institucional y en los diversos medios de comunicación con los que cuente el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 03 de diciembre de 2019.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Punto de orden para la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Si se aprueba esta Resolución, entiendo yo con la modificatoria que tendría que hacerse de acuerdo a la moción aprobada de la Concejala...

Se aprueba la ampliación, ah ya, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde. Solamente decirles a la Comisión de Mesa que realmente me da tristeza y también me ha molestado el sentido que no se toma en cuenta Glenda Morejón, que desde hace varios meses se solicitó igual por escrito cumpliendo el debido proceso, para que se haga un análisis de darle también a Glenda Morejón el reconocimiento que se merece; veo que este Concejo reconoció a Carapaz, reconoció a dos equipos de fútbol masculino, pero a las mujeres lamentablemente en ese sentido siento que no se ha dado la importancia ni el reconocimiento que también merece Glenda Morejón por su logro.

Creo que es importante en ese sentido también reconocer lo que nosotros planteamos, en este caso a las condecoraciones para las mujeres también, me parece importante, y si no es el caso y no aplica tengamos la respuesta que corresponda; sé que en este premio que se propuso inicialmente se ha dado el premio a la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos, ¡Felicitaciones!, como le dije a Juan Manuel, estoy muy feliz que le den la condecoración a la fundación, pero también me preocupa que el tema de Glenda quede al aire.

También decirles que el tema de inclusión, el tema de igualdad, también los nombres que tienen las condecoraciones son básicamente de hombres, nuevamente, deberíamos buscar también nombres de mujeres que puedan incorporarse a estas condecoraciones.

En ese sentido, como dije hace un momento en mi anterior intervención, comencemos por casa a ser el ejemplo de esa inclusión y de esa igualdad de género que tanto buscamos.

Muchas gracias.

Salen de la sala de sesiones los concejales Sr. Bernardo Abad; y, Abg. Eduardo Del Pozo, a las 12h18 (18 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Se puede proponer un acuerdo de felicitación para la solicitud que ha hecho la señora concejala.

Para la solicitud que ha hecho el concejal Abad, entiendo que irá a la Comisión de Mesa.

Muy bien, siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiente punto del orden del día:

V. Primer debate de los siguientes proyectos

1. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio “El Centro” (IC-COT-2019-015)

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias Alcalde.

Quisiera comentar que la Comisión de Ordenamiento Territorial con la presencia de los concejales: Luis Reina, Andrea Hidalgo, Santiago Guarderas, Soledad Benítez Presidenta, Mario Granda contamos con su justificación por su inasistencia, sesionaron el 29 de noviembre a las diez de la mañana.

Analizaron los expedientes de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social que ponemos en consideración de este pleno para su análisis, y darlos por conocidos en el primer debate los cinco primeros asentamientos, asentamientos que cumplen con la normativa aprobada en este Concejo, los criterios de priorización, la actualización de los informes técnicos - jurídico, socio organizativos y de riesgos, cuentan con el informe de la Comisión respectivo, IC con dictamen favorable para que el Concejo los conozca en primer debate.

Concejales, concejalas, lo que estamos haciendo con la regularización integral de los barrios después de tanto sufrimiento de los vecinos, es ofrecerles la oportunidad de hacer posible mínimamente la garantía del derecho a una hábitat digno, asumimos el compromiso e invitamos a esta administración y a este Concejo, a trabajar por hacer posible los derechos constitucionales del régimen del buen vivir. Agradezco los aportes y el trabajo de los equipos de asesores de los concejales de la Comisión, del equipo de la Unidad Regula Tu Barrio, de la Dirección de Riesgos, y solicito autorice Alcalde a los técnicos de la URTB para que realicen la presentación correspondiente técnica y de la Ordenanza.

Muchas gracias por su atención.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Pedimos al señor Director de la Unidad Regula Tu Barrio para... o si está claro para los señores concejales dar conocido por favor porque no hay votación.

Señorita Secretaria, lea los barrios por favor, para dar conocido.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señores miembros del Concejo, me permito leer los cinco barrios en primer debate para dar por conocido:

- 1) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "El Centro".*
- 2) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Chinche Sector Mendoza".*
- 3) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San Vicente".*
- 4) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado barrio "Bosque IV Tercera Etapa".*
- 5) Ordenanza se aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Lomas de Santa Faz".*

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Declaramos dar por conocido en primer debate, muchas gracias.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, los siguientes proyectos de Ordenanza:

- 1) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "El Centro".**
- 2) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Chinche Sector Mendoza".**
- 3) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San Vicente".**
- 4) Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado barrio "Bosque IV Tercera Etapa".**
- 5) Ordenanza se aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Lomas de Santa Faz.**

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiente punto.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiente:

VI. Segundo debate de los siguientes proyectos:

1. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “San Juan de Conocoto Sector Mora” (IC-COT-2019-019).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación señorita Secretaria, por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): A los señores miembros del Concejo, les solicito muy gentilmente levantar su paleta para aprobar en segundo debate, el Asentamiento Humano denominado “San Juan de Conocoto, sector Mora”.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad					✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo					✓
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo					✓
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg. Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca			✓		
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	18	0	1	0	3

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Queda aprobado por mayoría de los presentes, con una abstención. Queda aprobado el asentamiento San Juan de Conocoto, sector Mora.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (18 votos afirmativos), resuelve aprobar en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San Juan de Conocoto Sector Mora"

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo señorita Secretaria.

2. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Colinas de Cruz Pamba" (IC.COT-2019-020).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solcito muy gentilmente a los miembros del Concejo, levantar su paleta a fin de tomar votación sobre la aprobación en segundo debate del barrio "Colinas de Cruz Pamba"

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad					✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo					✓
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo					✓
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				

17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	19	0	0	0	3

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Por una unanimidad de los presentes, queda aprobado el Asentamiento Humano “Colinas de Cruz Pamba”.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (19 votos afirmativos), resuelve aprobar en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio “Colinas de Cruz Pamba”

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Un punto de información la señora concejal Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Por si acaso, en sus carpetas hemos puesto, se ha incorporado la matriz donde se recogen las observaciones del primer debate de todos los concejales y concejalas Alcalde.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, siguiente barrio señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Tres:

3. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “El Redín 2” (IC-COT-2019-021).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Solcito a los miembros del Concejo muy gentilmente, poder levantar su paleta a fin de consolidar la votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad					✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo					✓
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo					✓
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg. Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	19	0	0	0	3

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Por una unanimidad de los presentes, queda aprobado el asentamiento humano denominado “El Redin 2”.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (19 votos afirmativos), resuelve aprobar en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “El Redín 2”

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Felicitaciones a los barrios que han sido tratados en este Concejo, es la decisión y la voluntad del Alcalde traer todos estos temas, tratarlos en el orden del día, y agradezco a los señores concejales y a las concejales que también con la responsabilidad que les ha caracterizado, estamos avanzando a pasos firmes para que Quito este totalmente regularizado.

Muchas gracias, ¡Viva El Quinche!, ¡Viva Quito!

Doy por clausurada la sesión siendo las doce horas con veintiún minutos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las 12h21, queda clausurada la presente sesión.

Siendo las doce horas con veintiún minutos del martes tres de diciembre del año dos mil diecinueve, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad		✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo		✓
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo		✓
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	21/12/2019	
Revisado por:	David Zamora	Gestión de Concejo	22/01/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	23/01/2020	